



## REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA FORMACIÓN FEDERATIVA: AUXILIAR EN VELA

El curso se adapta a la legislación deportiva vigente, R.D. 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, por la que este curso es un curso de formación deportiva no oficial.

### 1. CONVOCATORIA

La Real Federación Gallega de Vela convoca el **IX CURSO DE AUXILIAR EN VELA**

### 2. COMPETENCIAS

- Acredita tener los conocimientos necesarios para ayudar y colaborar en los cursos de iniciación de las Escuelas de Vela de la Real Federación Gallega de Vela
- Será obligatorio estar siempre bajo la supervisión en todo momento de un Nivel I o equivalente como mínimo, con un ratio de un auxiliar por titulado
- No capacita ni otorga ninguna competencia para entrenar equipos ni dirigir escuelas de vela de la RFGV

### 3. VALIDEZ DEL CURSO

El curso tiene una validez de cinco años después de la expedición de la titulación, una vez finalizado este periodo, podrá ser renovado.

### 4. ESTRUCTURA

El curso constará de las siguientes fases:

#### FASE I: pruebas de acceso

- Tiene carácter eliminatorio
- Los aspirantes tendrán que superar una prueba práctica de navegación.
- El contenido de dicha prueba contará con: preparación del material, salida y entrada al agua de manera segura y un pequeño recorrido entre balizas en el que los aspirantes deberán navegar en los diferentes rumbos, así como, realizar maniobras como: viradas, vueltas, parar y arrancar la embarcación, adrizamiento.
- Será necesaria la calificación de APTO para superar la prueba de acceso.

#### FASE II: bloque teórico

- Consta de un total de 30 horas de contenido.



### FASE III: bloque práctico

- Consta de un total de 75 horas y se realizará una vez superado el bloque teórico.

**No se convalidará ninguna fase del presente curso, excepto la FASE I (pruebas de acceso) que se convalidará a los alumnos que tengan la condición de DGAN o DAN en vigor.**

### 5. FECHAS DEL CURSO: 23, 24 y 25 DE JUNIO 2019

- Fecha tope de matriculación 12 de junio de 2019 (ver punto 7)
- Publicación de admitidos 14 de junio de 2019 en la web [www.rfgvela.es](http://www.rfgvela.es) se publicará la relación de inscritos en la prueba de acceso
- Pruebas de acceso 23 de junio de 2019 en el Centro Galego de Vela (CGV) a las 10:00 horas
- Bloque teórico 23, 24 y 25 de junio de 2019 en el CGV en horario de 10:00 a 20:00 horas.
- Publicación de notas 1 de julio de 2019 en la web [www.rfgvela.es](http://www.rfgvela.es)

### 6. PRECIO

- Pruebas de acceso 50€
- Curso 200€

En caso de convalidación de la prueba de acceso el precio será de 10€ por la misma, las tasas de la prueba de acceso deberán abonarse como fecha límite el 12 de junio de 2019 siendo obligatorio el envío del justificante a la RFGV

El alojamiento será gratuito en las instalaciones del CGV para todos los que lo soliciten debiendo traer saco de dormir, el uso de sábanas supone un coste de 6€/persona para toda la estancia. Los gastos de manutención correrán a cargo de los participantes.

### 7. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

- Tener 16 años y traer autorización paterna, materna o del tutor legal
- Estar en posesión o reunir las condiciones para la expedición del Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Tener licencia federativa de deportista en el año 2019
- Estar en posesión de la licencia de navegación o titulación equivalente y/o superior
- Es obligatorio realizar la inscripción en la fecha señalada en el punto 5 de esta convocatoria
- No se admitirán solicitudes que no se hagan en el boletín de inscripción oficial de la presente convocatoria
- Debe presentarse la siguiente documentación:



- Una foto tamaño carnet con el nombre y el DNI por detrás
- Una foto escaneada al correo [centrogalegodevela@fgvela.com](mailto:centrogalegodevela@fgvela.com)
- Fotocopia de la licencia federativa
- Fotocopia del DNI
- Certificado o informe médico en el que se haga constar que reúne las condiciones físico-psíquicas adecuadas para la práctica del deporte de la vela y no padece ninguna enfermedad que impida el desenvolvimiento de la actividad de AUXILIAR DE VELA
- Pago de las tasas de la prueba de acceso
- Pago de las tasas del curso
- La documentación deberá remitirse por correo electrónico a [centrogalegodevela@fgvela.com](mailto:centrogalegodevela@fgvela.com)

El pago de las tasas de la prueba de acceso y el curso se hará por transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta:

**SABADELL: ES 38 0081-0508-12-0001184319 indicando en el concepto CAV08+ nombre alumno**

- **Será necesario un mínimo de 15 alumnos para hacer el curso**

## 8. CONTENIDOS

- BLOQUE ESPECÍFICO (30 horas totales):
  - Área de Técnicas iniciales
  - Área de metodología y didáctica
  - Área de reparaciones y cuidado del material
  - Área de prevención de riesgos y seguridad
- BLOQUE DE FORMACIÓN PRÁCTICA (75 horas)

## 9. EVALUACIÓN

- Para poder ser evaluado en la convocatoria ordinaria la asistencia será del 100% a las sesiones presenciales.
- Se exigirá a los alumnos un trabajo global del curso que deberán presentar antes del día 28 de junio de 2019 para obtener APTO como auxiliares de vela
- Se exigirá a los alumnos un examen tipo test de los contenidos del curso presentes en el bloque específico en el cual deberán ser APTO.
- La presente convocatoria da derecho a dos exámenes (ordinario y extraordinario)

## 10. PERIODO DE PRÁCTICAS

- Tan solo podrán empezar las prácticas aquellos alumnos que superen el examen tipo test del bloque específico y entreguen el trabajo.



- El periodo de prácticas tiene una duración de 75 horas que deberán realizarse en los 12 meses siguientes a la publicación de las notas, bajo la tutela de un Técnico Nivel I o superior.
- Antes del inicio de las prácticas deberá enviarse un email a [centrogalegodevela@fgvela.com](mailto:centrogalegodevela@fgvela.com) con la siguiente información: Club de realización, datos del tutor, periodo de prácticas.
- Al finalizar el periodo de prácticas será necesario presentar una memoria resumen de dicho periodo.

## 11. TRAMITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

La tramitación del título federativo se hará cuando se cumplan las siguientes premisas:

- Ser APTO en el bloque específico (examen y trabajo)
- Ser APTO en el período de prácticas (Memoria e informe del tutor)
- Presentar la licencia de navegación, titulación equivalente o superior que permita el manejo de embarcaciones.



**REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA**  
**FORMACIÓN FEDERATIVA: AUXILIAR EN VELA**  
**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

**Nombre y apellidos:**

**NIF:**

**Dirección:**

**Localidad:**

**CP:**

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

**Alojamiento en el CGV:** \_\_\_\_\_ **SI** \_\_\_\_\_ **NO**

**Si solicita validación de la prueba práctica indique la distinción que posee, así como, fecha de calificación y pérdida de dicha condición:**

**NOTA IMPORTANTE**

La Real Federación Gallega de Vela le informa que los datos personales que nos facilitan serán tratados de acuerdo a la legislación vigente referente a dichos datos.

Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados a un fichero automatizado de datos, a efectos de gestión de la RFGV, y con el objetivo de mejorar la calidad de nuestro servicio, así mismo, publicaremos en la web de la RFGV datos referentes al curso como relación de admitidos, avisos o resultados de pruebas.

La RFGV garantiza el derecho de acceder, modificar, oponerse o cancelar los datos personales contenidos en nuestros ficheros, para lo cual deberá hacernos llegar su consulta a: Real Federación Gallega de Vela; Peirao de Bouzas s/n; 36208 Vigo

Fecha y firma

**A CUBRIR POR LA REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA**

<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
Validación prueba de acceso		
Fotografía tamaño carne en papel		
Fotografía tamaño carne escaneada		
Fotocopia de la licencia federativa (Nº )		
Fotocopia del DNI		
Pago de las tasas		
Estudios		
Certificado o informe médico		
Autorización paterna, materna o del tutor legal		
Licencia de navegación, titulación equivalente o superior		